



DEPARTAMENTO DE OBRAS
MUNICIPALES



258

DECRETO N° /

CASTRO, JUNIO 26 de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE A SRES., KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT N°92.475.000-6, la suma de **\$434.310**, impuesto incluido por concepto de "Repuestos para camiones Mercedes Benz patente GJPX41, CWKT63 y JGRT16". Lo cual debe ser realizado por esta empresa que tiene la representación de la marca, con repuestos originales, para mantener la garantía. Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N°8° letra g), y del reglamento, art.10., N° 7, letra g) reposición o complementación de equipos, necesariamente compatible con los sistemas previamente adquiridos con dicha entidad.

El presente gasto se imputará a la cuenta **215.22.04.011.002 c.c. 02.02.03 y 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02**, del presupuesto Municipal vigente año 2019

ARCHÍVESE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/01

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría
- Dirección de Obras.
- Adm. Y Finanzas